



PREGUNTAS FRECUENTES

Servicio

1. ¿Cómo me afilio a BAC MÓVIL?

Puedes activar el servicio de 3 maneras:

1. En línea a través de la Sucursal Electrónica www.bac.net
2. Llamando a nuestra Sucursal Telefónica al 210-4652, opción 3
3. Visitándonos a cualquiera de nuestras sucursales o BAC Stores del país.

2. ¿Qué costo tiene afiliarse al servicio?

La única tarifa que se cobrará es la del mensaje de texto, con los costos habituales de tu operador. No hay costos adicionales.

3. ¿Qué costo tiene el mensaje?

Consulta a tu operador de telefonía celular sobre tarifas de envío de mensajes.

4. ¿Qué tiempo de respuesta puedo esperar del servicio de BAC MÓVIL?

El tiempo de respuesta depende de la plataforma tecnológica y el nivel de servicio del operador de telefonía móvil.

5. ¿Puede haber más de un teléfono asociado al mismo servicio?

Por seguridad, cada cliente puede asociar un solo número telefónico.

6. ¿Qué pasa cuando cambio de número de teléfono?

Debes de indicar este cambio al banco, llamando a la Sucursal Telefónica al 210-4652 opción 3.

7. ¿Puedo inactivar o bloquear el servicio?

Puedes desactivarlo en línea a través de la Sucursal Electrónica, o llamando a la Sucursal Telefónica 210-4652, opción 3.



Pagos

1. ¿Puedo pagar tarjetas de crédito de terceras personas?

Si puedes pagar tarjetas de terceros de CREDOMATIC.

2. ¿Es necesario pre-registrar la tarjeta?

No es necesario pre-registrar los números de tarjetas si tienes activo el servicio de transferencias a terceros sin pre-registro. En caso de no contar con este servicio, debes de solicitar la activación al 210-4652, opción 3.

3. ¿Puedo pagar mis tarjetas de crédito con otros bancos?

No. Sólo puede realizar pagos de tarjetas CREDOMATIC.

Transferencias

1. ¿Cuál es el límite de transferencias a cuentas del BAC?

El límite de transferencias es de B/.1,000.00 y está ligado al acumulado de las transferencias realizadas por sucursal electrónica, incluyendo el pago de una tarjeta de un tercero.

2. ¿Cuál es el límite de transferencia entre cuentas que ya están pre-registradas?

No tienen límite. Aplica igual a la Sucursal Electrónica.

3. ¿Si utilizo el límite diario de B/.1,000.00 en una transferencia, luego puedo pagar un servicio público o una tarjeta de crédito?

El límite diario aplica para todas las transferencias, utilizando los distintos canales electrónicos, como Sucursal Electrónica o BAC MÓVIL.



4. ¿Para hacer transferencias a un tercero, debo contar con el número de cuenta, el alias o el número de teléfono?

Para realizar transferencias a un tercero existen dos alternativas:

- a. Si el cliente destino está afiliado al servicio de BAC MÓVIL, puedes digitar el número de teléfono seguido del monto a transferir de acuerdo al tipo de moneda de la cuenta destino.
- b. Si no es usuario de BAC MÓVIL, debes digitar el número teléfono y el número de la cuenta bancaria seguido del monto a transferir. El dinero será depositado en la cuenta seleccionada por el cliente destino como la principal o la que recibirá los depósitos.

5. ¿En cuál cuenta se aplica la transferencia si uso el número de teléfono para una transferencia?

El dinero será depositado en la cuenta seleccionada por el cliente destino como principal.

6. Al ingresar el monto, ¿tengo que utilizar decimales?

No, sólo números enteros.

7. ¿Para transferencias tengo que digitar los últimos cuatro números de la cuenta más el alias?

No, sólo se debe digitar el alias.



Alias de los Productos

1. ¿Qué es Alias?

El Alias es el nombre personalizado que les das a tus cuentas afiliadas a BAC MÓVIL. Puedes definirlos en línea en la Sucursal Electrónica o llamando a la Sucursal Telefónica, 210-4652, opción 3.

2. ¿Cómo genero y cambio mis alias?

Los alias se definen al afiliarse al servicio o posterior al afiliarse al servicio en caso de que desees registrar un nuevo servicio.

3. ¿Qué sucede si cambio los alias de mis productos?

Al modificar los alias de tus productos, por seguridad el servicio de BAC MÓVIL se bloquea, por lo que debes indicarle al operador o al ejecutivo de servicio su reactivación.

4. ¿Debo incluir siempre un alias?

Utiliza un alias para tus productos o servicios, este te garantizará una mayor confidencialidad al utilizar nuestros servicios.

5. Si ya tengo alias definidos en la Sucursal Electrónica, ¿BAC MÓVIL utiliza los mismos sin que yo los defina de nuevo?

No, debes indicarlos en la apertura, pero los alias pueden ser iguales a los definidos en la Sucursal Electrónica.

6. Si se me olvida el alias, ¿puedo utilizar los últimos cuatro números de la cuenta?

Si no le asignas alias a las cuentas, el código para consultar serían los cuatro últimos dígitos de la cuenta. Sin embargo, de tener Alias registrado, deberás utilizarlo.